REPUBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 3580 DE 2011

27 SEP 2011

Por el cual se nombra Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1°. del artículo 189 de la Constitución Política

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°. Nómbrase a partir del 27 de septiembre de 2011, a la doctora **BEATRIZ ELENA URIBE BOTERO** , identificada con la CC. No. 35.469.117 de Usaquén, como Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 SEP 2011